

mismo modo , Dios llevará consigo á la gloria á los que murieron en Jesu-Christo : *Si enim credimus quod Jesus mortuus est & resurrexit ; ita & Deus eos qui dormierunt per Jesum , adducet cum eo* (1) : y así consolaos mutuamente con esta verdad : *Itaque consolamini invicem in verbis istis* (2). Lo mismo vuelvo á decir á mí y á vosotros, oyentes amados: quando se nos muere aquel pariente amado , ó aquel amigo , parece que nos lleva la mitad del corazón; nos deshacemos en lágrimas , y nos queda una espina en el corazón, que nos atormenta: ¿pero por qué? (hablo con quien se aflige , no por un vil interés, sino por amor de una verdadera , christiana , y honesta caridad) no reprehendo que nos aflijamos, y aun que demos un desahogo á nuestro dolor, con moderadas lágrimas , reprehendo sí á los que se afligen demasiado , como quien no espera resucitar entre los bienaventurados: *Sicut ii qui spem non habent*. Ni tampoco el Eclesiástico prohíbe llorar: ántes bien lo encarga: *Fili, in mortuum produc lacrymas.... & fac luctum secundum meritum*

(1) 1. Thes. cap. 4. v. 12. 13. (2) Vers. 17. (3) Eccles. c. 38. v. 16. 17. 18. (4) Ibid. v. 21.

ejus: pero por uno ó dos dias: *uno die vel duobus* (3). Conviene en esto con el Apóstol, que dice : no abandones tu corazón á la tristeza ; mas échala de tí, y acuérdate de los Novísimos: entre los cuales es uno el de la resurreccion universal... *Ne dederis in tristitiam cor tuum , sed repelle eam à te , & memento novissimorum* (4). Lloremos , pues, moderadamente: pero consólemonos tambien en la esperanza firme de volverlos á ver presto: digo presto , porque la vida vuela : y de tal suerte nos veremos , que jamas dexaremos su compañía, porque se unirá á la de Jesu-Christo; pues en semejantes casos, *Consolamini invicem in verbis istis*: consolaos mutuamente con estas palabras.

DIS-

DISCURSO XXVII.

DE LA VIDA ETERNA.

Sobre el Artículo del Símbolo
Credo vitam æternam.

Se discurre sobre la bienaventuranza del cuerpo.

Despues de la resurreccion universal se profesa en el Símbolo por último Artículo la vida eterna: *Credo vitam æternam*: y con mucha oportunidad; porque á esta resurreccion universal se sigue, ó la eterna felicidad de todo el hombre quanto á las dos partes que lo componen, ó la infelicidad eterna del mismo. En el sentido , pues, de este Artículo, se profesa creer que hay otra vida despues de ésta, la qual ha de durar eternamente: y como debe durar eternamente no solo la vida feliz de los escogidos, sino tambien la infelicísima de los condenados, que merece mejor el nombre de muerte: por esto en este Artículo se comprehende la confesion de estas dos vidas eternas , tan contrarias entre sí. Así pues Christianos míos, en esta vida somos unos verdaderos viajeros, que continuamente

caminamos para llegar en el punto de nuestra muerte, á una de estas dos vidas eternas. Así es. Todos sabeis , como el que quiere verdaderamente pasar v. g. de Venecia á Levante con su navio, no se hace á la vela para el Occidente: así como el que quiere ir á el Occidente , no se hace á la vela para el Levante: ántes bien diriamos que era un loco de atar quien así obrase: porque jamás llegaría al término que se habia fixado. Pues si este es el juicio que se debe hacer de todos los viajeros, tal es tambien el que se deberá hacer del que camina hácia la eternidad: debiéndose decir, que jamás llegará á la eternidad feliz, quien sigue caminando hácia la eternidad infeliz: como tambien que no llegará á la eternidad infeliz, quien sigue caminando hácia la eternidad feliz. Luego si la vida presente es el solo tiempo para estos dos viages de tanta consecuencia; y las obras son los pasos con que se camina: detengámonos un poco, fieles amados, y véamos hácia donde nos encaminamos con nuestro modo de vivir. El camino que nos lleva á la eternidad feliz, es el de la observancia de las leyes de Dios , y de la Iglesia, y de las del propio es-

estado de cada uno. El camino que nos lleva al infierno y á la eternidad infeliz, es aquel en que se vive á capricho y con libertad; en que se satisfacen los apetitos, en que se desahogan todos los malos deseos, sin el menor reparo en violar las leyes divinas, y humanas. Pues, fieles amados, ¿por cuál de estos dos caminos hemos caminado hasta ahora? decidmelo, ¿por cuál de estos dos caminos? Considerad, que cada viage tiene su término: considerad que jamás se llega al término, sino por los caminos que guian y conducen á él: luego jamás se podrá verificar, ni aun para nosotros, que lleguemos al término por otros caminos, sino por aquellos que van á él y siendo Artículo de Fe, que el camino para la eternidad feliz es la observancia de las sobredichas leyes; jamás llegaremos á ella, si no por ésta: y que siendo el camino para la eternidad infeliz, el vivir fomentando las pasiones desregladas, tomándose todas quantas satisfacciones se pueda, y pasando esta vida casi en un continuo estado de enemigos de Dios, á ella llegaremos sin remedio alguno; pues no es debido que se falsifique por nosotros un raciocinio tan justo y natural;

esto es, que se llegue al término de un viage, caminando por camino opuesto, que en vez de acercarnos, nos aleje de él.

Á fin pues, de que cada uno mire con tiempo por sí en el negoció mas importante de todos, qual es este; pidiéndolo así el Artículo que voy á explicar, procuraré que consideréis, como se debe, estos dos términos, el Reyno de los bienaventurados; y el infierno de los condenados. Para lograr mi intento, lo mejor que se pueda, dividiremos el Reyno de los bienaventurados, en el del cuerpo, y en el del alma. Hoy hablaremos de el del cuerpo; pues no hay medio mas eficaz para emprender un viage, ó para dexarle, que el comprehender, como se debe, el bien ó el mal que inevitablemente se ha de hallar al fin de él, sin arbitrio alguno para librarse.

Y ya que ayer dexé de explicar los dotes del cuerpo bienaventurado para explicarlos hoy; empezáremos por la bienaventuranza del cuerpo, que es la accesoria, aunque grandísima, y muy digna de todos los trabajos christianos; para entrar despues á hablar en el siguiente Discurso, sobre la bienaventuranza del alma, que es la esencial.

Pe-

Pero ántes de énter á explicaros en particular la felicidad de los cuerpos bienaventurados, me habeis de permitir os haga una reflexión, propuesta por San Agustin, con la que probemos primero su felicidad en general. Considerad, dice, hermanos míos, los grandes bienes temporales que Dios concede á los pecadores enemigos suyos, en este mundo; para que podais inferir de esto, lo que tendrá reservado para sus siervos fieles en la otra vida: *Bona cogitate et considerate, fratres, quæ dat Deus peccatoribus, et hinc intelligite, quid servet servis suis.* Á los pecadores que le blasfeman y ofenden, concede diariamente las influencias de los Cielos, y la fecundidad de la tierra, las fuentes de las aguas, toda especie de granos, y frutas; mas les concede una salud robusta, mucha descendencia, copia de muchos bienes, y abundancia de muchas cosas: no hay duda que todo esto se lo concede Dios solo: *Peccatoribus blasphemantibus eum, quotidie dat Cælum et terram; dat fontes, fructus, salutem, filios, copias, ubertatem: hæc omnia bona non dat, nisi Deus.* Pues ahora

bien; ¿qué podremos pensar reserve para sus siervos fieles, aquel Dios que tanto da á los pecadores, á los Mahometanos, á los Chinos y á otras varias naciones enemigas suyas, las quales viven entre la mayor abundancia de toda terrena felicidad? ¿Podremos nosotros creer, que dando tanto á sus enemigos, nada reserve para sus amigos? *Qui talia peccatoribus dat, quid eum putas servare fidelibus suis? Hocci-ne de illo sentiendum est, quia qui talia malis dat, nihil servat bonis?* No por cierto: ántes bien, para sus siervos reserva, no la tierra, sino el Cielo: *Imo vero servat, non terram, sed Cælum* (1). Hecha, pues, esta fuerte reflexión en general, pasemos á la explicacion de los dotes de los cuerpos bienaventurados, en particular.

Resucitados los cuerpos para reunirse con sus almas, les comunicarán éstas la bienaventuranza corporal, verificada su union: y así como no ha de ser igual en todos la gloria del alma, como nos enseña la Fe, sino proporcionada á los grados de gracia y de caridad con que ella entra en el Cielo; así tambien ha de ser desigual la

(1) Aug. in Psalm. 85. n. 9.

la gloria del cuerpo. Mas como en el punto esencial de la gloria del alma, que consiste en ver gozar de Dios, son todas iguales; siendo solo desiguales en el grado de mas ó ménos penetrarlo: así tambien, algunos dotes son iguales y comunes á todos los cuerpos bienaventurados, y otros desiguales: verdad que nos significa San Pablo en estas palabras: *Alia est claritas solis alia claritas lunæ: alia claritas stellarum: stella enim à stella difert inclaritate; sic et resurrectio mortuorum* (1). El resplandor del sol es diferente de el de la luna: y las estrellas tienen su propia luz: pero hay entre ellas unas mas brillantes que otras. Estos dotes comunes á todos los cuerpos bienaventurados, son quatro, esto es, la impassibilidad, la claridad, la agilidad y la sutileza: la impassibilidad es un dote por el qual serán impassibles los cuerpos gloriosos; de tal suerte que ninguna cosa podrá ofenderlos en adelante: y así, no habrá mas para ellos, ni enfermedades, ni dolores, ni ninguna otra incomodidad, ya sea de causa intrínseca, ó ya extrínseca; así lo enseña la

Fe. Lo qual visto en espíritu por San Juan, escribió en el Apocalipsis, que Dios mismo enxugará las lágrimas de sus escogidos, por las penas pasadas: y que no habrá para ellos mas, ni muerte, ni luto, ni dolor, ni otra molestia: porque todo esto que ellos pasaron y padecieron para merecerse la gloria, se acabó para siempre: *Et absterget Deus omnem lachrymam ab oculis eorum; et mors ultra non erit, neque luctus, neque clamor, neque dolor erit ultra; quia prima abierunt* (2). Y San Pablo habla así del cuerpo glorificado: *Surget in incorruptione* (3). Esta dote, mas la llaman los Teólogos con el nombre de impassibilidad, que con el de inmortalidad, ó de incorruptibilidad; porque, como agudamente notó el Catecismo, la inmortalidad debe convenir tambien á los cuerpos de los condenados, los quales buscarán la muerte pero no la hallarán: como lo vió San Juan: *Quærent... mortem, et mors fugiet ab eis* (4): y así, tambien se ha de verificar la incorruptibilidad de los cuerpos de los condenados: los quales jamás se corrompe-

(1) 1. ad Cor. c. 15. v. 41. 42. (2) Apoc. e. 21. v. 4. (3) 1. Ad Cor. 15. v. 42. (4) Apoc. c. 9. v. 6.

rán, á pesar de tantas penas á que estarán sujetos por toda una eternidad, por gran milagro de la Divina Justicia. Por lo qual la impassibilidad, solo se verificará de los cuerpos gloriosos; debiendo los de los condenados estar sujetos á todas las penas, á todos los dolores é incomodidades; y así estos miserables vivirán, pero solo para padecer tormentos increíbles; por esto dice San Agustin, que su vida, mas se debe llamar *muerte viva*, que *vida*: no debiéndose llamar verdadera vida, sino aquella en que se vive felizmente; y no aquella en que se vive padeciendo: *Non est enim vera vita, nisi ubi feliciter vivitur: nec vera incorruptio, nisi ubi salus ullo dolore corrumpitur. Ubi autem infelix mori non finitur, ut ita dicam, mors ipsa non moritur; & ubi dolor perpetuus non interimit, sed affligit, ipsa corruptio non finitur* (1). Serán, pues, absolutamente impassible los cuerpos gloriosos.

La segunda dote, es la claridad, por la qual resplandecerán como tantos soles, como lo asegura el mismo Jesu-Christo: *Tunc justii fulgebunt*

sicut sol in regno Patris eorum (2): Para daros una cierta idea de todo esto, fieles amados, habeis de tener presente lo que aconteció á Moisés, y al pueblo de Israel, quando baxó del monte, despues de haberse abocado con Dios. El sagrado texto dice, que de tal modo le resplandecía su semblante, que deslumbraba á los Israelitas sin que lo pudiesen mirar, como nos sucede á nosotros quando miramos al sol, que quedamos tan deslumbrados, que nos vemos precisados á volver la vista á otro lado, para no perderla: así sucedió á aquel pueblo. San Pablo dice, que era tan grande el resplandor que vibraba en su semblante: *Ita ut non possent intendere filii Israel in faciem Moysi, propter gloriam vultus ejus* (3): y esto no siendo sino transitoria: *quæ evacuatur*. Imaginad ahora, ¿quál será la luz que vibrarán aquellos cuerpos gloriosos, en premio de sus penas pasadas! Y si el solo breve coloquio tenido con Dios, imprimió en el semblante de Moisés tanto resplandor, ¿quál no será el que imprimirá Dios en aquellos cuerpos por la eterna con-

(1) S. Aug. in Ench. cap. 72. (2) Matth. cap. 13. v. 43. (3) 2. ad Corint. c. 3. v. 7.

versacion con él? En esta dote habrá tambien desigualdad segun la desigualdad de méritos, como nos lo significa San Pablo, en el simil del vário esplendor del sol, de la luna, y de las estrellas: concluyendo así: *sic & resurrectio mortuorum.*

A esta dote atribuyen los Santos Padres el conocerse recíprocamente hasta en el interior del ánimo; y así verán todos los recíprocos afectos, y sentimientos del corazon, como cada uno de nosotros conoce ahora los suyos propios; ántes bien los verán mas claramente, por quanto las pasiones y preocupaciones que ahora nos dominan, no nos dexan freqüentemente discernir de qué humor realmente estamos: y como en aquella patria estará el corazon des- embarazado de toda preocupacion, estará patente y claramente visible á cada uno; así lo dice San Gregorio Magno: *Ipsa eorum claritas vicissim sibi in alternis cordibus patet, & cum uniuscujusque vultus attenditur, simul & constientia penetratur.... Ibi nempe uniuscujusque mentem ab alterius oculis membrorum corpulentia non abscondet, sed*

(1) S. Greg. Mor. l. 18. c. 22.

patebit animus (1). ¡Ó felicidad!

La tercera dote es la agilidad: esta consiste en hacer que el cuerpo esté en un instante en donde quiera el alma, sin la menor tardanza; y así en aquellos inmensos espacios del Cielo, estará el cuerpo glorioso en un momento en donde quiera el alma: dote igual en todos, y significado por San Pablo en aquellas palabras, en que habla de la resurreccion: *Semitatur in infirmitate, surget in virtute* (2). San Agustin, tratando de esta dote, habla así para hacérnosla inteligible: no hay duda que Dios pueda comunicar esto á los cuerpos gloriosos; porque si los Angeles pueden en un momento de tiempo transferir á donde quieran las cosas terrestres, animales, bestias, y otras cosas que Dios les permita: ¿cómo no podrá el alma gloriosa hacer, que ella con su cuerpo esté en un momento en donde quiera? Ó por decirlo mejor: ¿no es cierto, aun entre nosotros, que tanto mas ágil es el cuerpo, quanto está mas sano? Luego en donde se halle una salud feliz y portentosa, gozará de una agilidad tan

(2) 1. ad Corint. c. 15. v. 43.

tan grande, que pueda hallarse, á la menor ininuacion del alma, en donde ella quiera. *Si enim ars humana efficit, ut ex metallis, quæ in aquis posita continuo sumerguntur, quibusdam modis vasa fabricata etiam natate possint, quanto credibilis & efficacius occultus aliquis modus operationis Dei, cujus omnipotentissima voluntate Plato dicit, nec orta interire, nec colligata posse dissolvi, cum multo mirabilius incorporea corporeis, quam quæcumque corporea quibuscumque corporibus copulentur, potest molibus præstare terrenis, ut nullo in impondere deprimantur, ipsisque animis perfectissime beatis, ut quamvis terrena, tamen incorruptibilia jam corpora ubi volunt ponant, & à quo volunt agant, situ motuque facillimo? An vero si hoc Angeli faciant, & quælibet animalia terrestria rapiant unde libet, constituentque ubi libet, aut eos sine labore non posse, aut onera sentire credendum est? Cur ergo Sanctorum perfectos & beatos divino munere spiritus sine ulla difficultate posse ferre quo voluerint sua corpora non credamus?.... Et cum aliis gestantibus, onerosior sit sa-*

(1) S. Aug. de Civit. Dei lib. 13. cap. 18.

nus & validus; quam exilis & morbidus; ipse tamen ad suum corpus movendum atque portandum agilior est, cum in bona valetudine plus habet molis, quam cum in peste & fame minimum roboris. Tantum valet in habendis etiam corporibus, quamvis adhuc corruptibilibus atque mortalibus, non quantitatis pondus, sed temperationis modus. Et qui verbis explicet, quantum distet inter præsentem, quam dicimus sanitatem, & immortalitatem futuram (1). Pero ¿quánta mayor fuerza no tendrá este discurso del santo Doctor, si consideramos la agilidad con que obran los demonios, mudando y llevando en poquísimos momentos las cosas terrestres de un sitio á otro? Buen testimonio de esto tenemos en el sagrado texto, en el caso de las ranas juntadas en un momento en la casa de Faraon: pues si tanto puede en los cuerpos extraños un espíritu enemigo de Dios, por la virtud natural dexada en el por justos juicios de Dios; ¿no podrá hacer otro tanto con su propio cuerpo ya glorificado, un espíritu santificado, qual es el alma del justo bienaventurado? En

efe

efecto, andaremos por donde queramos en un momento, por aquel inmenso Reyno; diciendo San Agustin, que el cuerpo estará en el instante á donde querrá el alma: *Certe ubi volet spiritus, ibi protinus erit corpus* (1).

La quarta dote del cuerpo, es la *sutileza*; la qual hará que el cuerpo glorioso esté perfectamente dependiente del imperio del alma, y que á su insinuacion la obedezca; y así no necesitará de apoyo, porque no será pesado, ni habrá cuerpo alguno que le impida entrar, ni penetrar á donde quiera; por lo qual notó Santo Tomás, que esta dote de sutileza se deriva de la virtud de penetrar: *Nomen subtilitatis à virtute penetrandi est assumptum* (2). Y San Pablo llama al cuerpo glorificado: *Corpus spirituale* (3): no espíritu, por permanecer cuerpo; sino espiritualizado; y así acaba San Agustin: *Resurgent igitur sanctorum corpore sine ullo vitio, sine ulla deformitate, sicut sine ulla corruptione, onere, difficultate; in quibus tanta facilitas, quanta felicitas erit* (4). Y aun es-

ta es igual en todos.

Despues del complexo de todas estas dotes, se debe advertir con Santo Tomás, como na habrá entre ellos ni niñez, ni vejez, sino que todos serán de una edad florida y perfectamente completa, hayan sido en este mundo lo que se quiera: así lo asegura el santo Doctor con los Santos Padres; alegando ante todas cosas la autoridad de San Pablo, que escribiendo sobre este asunto dice: *Donec occurramus omnes in virum perfectum, in mensuram ætatis plenitudinis Christi* (5). Esto es, que todos seremos de la edad de Jesu-Christo, que fué casi de treinta y tres años; y despues da la razon siguiente: cosa cierta es, que hemos de resucitar sin defecto alguno de la naturaleza humana; porque así como Dios crió al hombre inocente sin defecto alguno, así tambien en su reparacion, lo reparará sin algun defecto. Ahora la naturaleza humana es defectuosa por dos capítulos: el uno, por no llegar á conseguir la última perfeccion de edad, como en los niños; y el otro, por alejarse de la última perfeccion de

(1) Lib. 22. de Civ. Dei cap. 30. n. 5. (2) Supl. q. 83. a. 1. (3) 1. ad Corint. cap. 15. v. 44. (4) In Enchir. c. 19. (5) Ephes. c. 4. v. 13.

edad, como sucede en los viejos; y por esto en la resurreccion, se reducirá la naturaleza humana al estado de la última perfeccion, que consiste en la edad juvenil, en la qual se termina el movimiento de crecer; y empieza el movimiento del decremento: *Homo resurget absque omni defectu humanæ naturæ: quia sicut Deus humanam naturam absque defectu instituit; ita sine defectu reparabit. Deficit autem humana natura dupliciter; uno modo, quia nondum ultimam perfectionem est consecuta: alio modo, quia jam ab ultima perfectione recessit; & primo modo deficit in pueris; secundo modo deficit in senibus; & ideo in utrisque reducetur humana natura per resurrectionem ad statum ultimæ perfectionis, qui est in juvenili ætate, ad quam terminatur motus amenti, & à qua incipit motus decrementi* (1).

De todo lo dicho hasta ahora, se debe inferir la belleza y hermosura de los cuerpos gloriosos, que serán perfectos por todo término; pero como estas perfecciones son consecuencias de la bienaventuranza esencial del alma bienaventurada, siendo cierto, que

es diverso el grado de ésta; es igualmente cierto, que será tambien vario el grado de la belleza. Por lo qual, así como no hay alma mas bienaventurada, y sublime, que la de Jesu-Christo; y despues de ésta la de María: imaginad, fieles amados, qué belleza resplandezca en aquellos dos bienaventurados cuerpos, que ya estan en posesion de su gloria; como del primero lo asegura la Fe; y del segundo, la Tradicion Eclesiástica, segura y cierta? Y así, Fieles míos muy amados, quando, el demonio, ó nuestras pasiones nos quieran hacer caer en complacencias prohibidas, al hallarnos con objetos seductores de nuestra flaqueza por su belleza, levantemos al instante nuestra mente á la purísima é inocentísima belleza de Jesus y María; y apartando la vista de aquellas bellezas criadas, terrenas, débiles, inconstantes, y sujetas á disiparse por el menor accidente: digámonos á nosotros mismos ¿qué son estas hermosuras comparadas con las de Jesus y María? Son una chispa de fuego terreno, y aun ménos á la presencia del sol: son un veneno que quiere ato-

si-

(1) Supplem. q. 81. a. 1.

sigar mi conciencia, son unos ladrones que quieren robarme la gracia de Dios: son unos fueles para encender un fuego que con dificultad se apaga: son unos salteadores que quieren robarme mi quietud, matar espiritualmente mi alma, y quitarme para siempre la suerte felicísima de gozar de las bellezas de Jesus y María; y con estas christianas, sólidas, y verdaderas reflexiones, divertamos la vista, el entendimiento, y el afecto, volviéndola á Jesus y María.

Quizá pensareis, fieles amados, que no tengo ya mas que deciros sobre la bienaventuranza de nuestro cuerpo en el Reyno de los Cielos; pero no es así: aun hay mucho mas; porque no solo ha de ser bienaventurado el cuerpo, en quanto á la substancia, para entendernos mejor) sino tambien han de ser bienaventurados sus cinco sentidos; pero como esta bienaventuranza no puede venir á los sentidos sin su exercicio, dice Santo Tomas (tratando este punto de propósito) que lo tendrán; y lo prueba con esta razon sólida y metafísica, pero fundada sobre la Fe. Cierto es, que la po-

tencia junta á su acto, es mas perfecta que la que está separada de él; como por exemplo, el ojo que actualmente ve, es mas perfecto que el que solo puede ver, y actualmente no ve; así como es mas perfecto el gusto que actualmente se saboréa, que aquel que solo puede saboréarse; y como los sentidos del cuerpo tendrán en la bienaventuranza su última perfeccion, deberán ir siempre juntos con su acto; la vista para siempre ver, el oido para siempre oír, el olfato para siempre oler, el gusto para siempre saboréarse, y el tacto para siempre tocar: *Potentia conjuncta actui, est perfectior, quam non conjuncta: sed natura humana erit in Beatis in maxima perfectione; ergo ibi erunt omnes sensus in suo actu* (1). Y lo confirma con esta razon, en nada inferior; no hay duda que en los condenados, los sentidos de sus cuerpos estarán siempre en exercicio acerca de sus objetos, todos desagradables, y molestos; porque habiendo pecado con su exercicio es justo que sean castigados con su exercicio penoso: luego los sentidos del cuerpo de los justos deben estar en un exerci-

(1) *Suppl. q. 82. art. 4.*

cicio deleitoso y agradable, ya que con su exercicio mortificado tanto merecieron: *Corpus præmiabitur, vel punietur propter merita, vel demerita animæ: ergo & omnes sensus præmiabuntur in Beatis, & punientur in malis, secundum delectationem, & dolorem, vel tristitiam, quæ in operatione sensus consistunt* (1).

Pero acaso me dirá alguno: que la vista haya de tener su exercicio agradable, lo comprehendo; porque verá la belleza del cielo, de las estrellas, y de los Planetas: verá las mansiones de aquel anchísimo Reyno; en una palabra, la Ciudad de Dios: de que nos hace un bosquejo San Juan en su Apocalipsi: verá las bellezas de los cuerpos glorificados, las de María y de Jesu-Christo objetos todos, que en su comparacion, todas las bellezas y hermosuras de este mundo, son como una piedrecita tosca y en bruto, comparada con el templo de Salomon, y aun ménos. Lo mismo diré del oido; oirá las melodías y sinfonías que hacen á Dios aquellos bienaventurados coros, significados en muchos lugares por el Salmista, y por San Juan en su Apoca-

lipsi. En quanto al olfato, tampoco dudo, atendidas las suavísimas fragancias que despedirán los cuerpos gloriosos: y los perfumes que exhalarán por todas partes en aquel bastísimo reyno. Mas en quanto al gusto, y al tacto, confieso que no puedo comprehender qual sea su exercicio. Á esto respondo, que ni yo puedo decir qual serán los objetos determinadamente, á que se termine el acto de estos dos sentidos: pero siendo indisoluble la razon alegada por el Angélico Doctor, que conviene la necesidad de su exercicio y acto; sin el qual no tendrían su entera perfeccion; os diré con el mismo Santo, que el gusto no tendrá su acto en quanto es sensitivo de alimento, sino en quanto es discernitivo de los sabores, segun aquel humor de que la lengua estará bañada, como al presente la tenemos nosotros bañada de la saliva: la qual equivaldrá á todos los sabores: *Ibi erit gustus in actu, per immutationem linguæ ab aliqua humiditate adjuncta* (2): ni hay cosa que se pueda oponer razonablemente: porque si la Sagrada Escritura nos dice, que el Maná que Dios

(1) *Loco cit.* (2) *Loco cit.*

envió al pueblo de Israel, sin embargo de ser de dura cerviz, é indómito, contenia todos los gustos, ¿no querrá Dios, que el gusto de los bienaventurados que tanto mortificaron en este mundo por su amor, tenga su ejercicio dulcísimo? En quanto al tacto, igualmente os digo con el Angélico Doctor, que excluyendo la impasibilidad en los cuerpos gloriosos toda mutacion ó alteracion natural serán capaces de la espiritual, esto es, serán capaces de distinguir y gozar de las qualidades tangibles con la percepcion espiritual de su entendimiento: así como habría acontecido á Adán en el estado de la inocencia, á quien ni la espada habria podido herir, ni el fuego quemar, sin embargo de haber tenido el sentido y discernimiento de estas cosas: *In corporibus gloriosis, à quibus impassibilitas excludit naturalem immutationem, erit immutatio à qualitatibus tangibilibus, spiritualis tantum; sicut etiam in corpore Adæ fuit, quod nec ignis ure-re, nec gladius scindere potuisset, & tamen horum sensum habuisset*, con la penetracion del entendimiento.

Decidme, pues ahora, fieles míos muy amados, aunque

no hubiera en el Cielo sino las cosas arriba significadas, esto es, el gozar de un cuerpo impasible é inmortal, muy resplandeciente, agilísimo, y sutilísimo como os lo he explicado: el gozar de la amenidad de un Reyno que es Reyno de Dios, reservado para sus queridos; el gozar de la vista de bellezas incomprehensibles; el oír melodías y sinfonías tambien incomprehensibles; el percibir fragancias suavísimas; gustar sabores del Paraiso; percibir qualidades deliciosísimas; gozar de la conversacion afectuosísima, sincerísima, y afabilísima de tantos millones de Santos, de la de María y de la de Jesu Christo, y gozar de todas estas cosas para siempre; ¿no os parece, que todo este gran cúmulo, de felicidades corporales, de gozos, de delicias, de las quales no tenemos aquí ni la menor sombra, se merecería todo nuestro anhelo, y todas nuestras diligencias y empeños, y que suframos todas las amarguras que pueden ocurrir en esta breve y miserable vida? ¿Con cuánta ansia no se procura conseguir la salud perdida? ¿Con qué afanes no se buscan las honras, las dignidades, las ganancias; y muchas veces, un placer puramen-

mente animal? ¿Y para conseguir las grandes cosas arriba dichas, hemos de ser mas pesados que el plomo? ¿hemos de ser insensibles, y estúpidos?

Al ver á Judit los Soldados de Olofernes, decian entre sí: ¿Quién no se expondrá á los peligros por conseguir mugeres de tan rara belleza? *Quis contemnat populum Hebreorum, qui tam decoret mulieres habent; ut non pro his merito pugnare contra eos debeamus* (1)? Sentimiento propio de gente militar é idólatra: y por lo mismo, indigno de un entendimiento fiel; mas si éstos (ojalá no dixeran otro tanto los creyentes) mas si éstos, digo, daban por bien empleado qualquiera trabajo y peligro, para conquistar bellezas de barro percederas y corruptibles, y por un deleyte comun á las bestias: ¿qué no debemos decir nosotros para conquistar y ganar para nuestro cuerpo un paraíso eterno de delicias, gozos, placeres y júbilos inexplicables? Trabajemos, pues, todos para llegar allá, ya que nos afanamos tanto aquí por este cuerpo, y freqüentemente para conseguirle cosas que lo precipitan en el infierno: traba-

jemos, vuelvo á decir, para hacerlo bienaventurado; pero os añado, que quanto os he dicho hasta ahora de la bienaventuranza, corporal, no es mas que el simple marco del gran quadro que me queda que descubriros de la bienaventuranza del alma, que es la esencial: no siendo quanto os he dicho hasta ahora mas que una consecuencia y apéndice de esta.

DISCURSO XXVIII.

Sobre la bienaventuranza del alma: Credo vitam æternam.

Si hasta ahora, fieles amados, me he creído incapaz de exponeros y explicaros las verdades que se han de creer: hoy me veo precisado á confesaros, como absolutamente carezco de todas las condiciones necesarias para explicaros la felicidad de las almas glorificadas, sobre que he determinado hablaros en este dia. Me veo precisado, dixe, á preveniros con esta ingenua confesion por las palabras de San Pablo, que tambien son de fe, con las que protesta que ni el ojo vió, ni el oído oyó, ni

(1) *Judit. c. 6. v. 20.*